

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 14/10/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 01/12/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Harumy Nayeli Figueroa García	Unidad administrativa: Directora de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FONE ejercicio fiscal 2024 en el estado de Chiapas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros proyectos federales• Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia Resultados.• Examinar si el proyecto ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del proyecto (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el proyecto y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto y sus resultados, y• Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La Evaluación de Consistencia y Resultados del proyecto Atención Preventiva y Compensatoria, del ejercicio 2024, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Chiapas, fue realizada con base en el PAE 2024, bajo el modelo de Términos de Referencia, establecidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).	
El análisis de la información se realizó mediante trabajo de gabinete de la documentación proporcionada por los Responsables Operativos de los proyectos y de las áreas administrativas de la Subsecretaría de Planeación Educativa. Así mismo, se utilizaron fuentes de información secundaria obtenida de diferentes sitios de Internet y mediante entrevistas a los responsables operativos del	

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

proyecto.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Documentos normativos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024, Información de Avances de Indicadores (INAVI), Carátulas Institucionales, estadística educativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se llevó a cabo siguiendo los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para ello se empleó un enfoque metodológico mixto que integra técnicas cualitativas, cuantitativas y documentales, así como modelos de análisis orientados a valorar la lógica interna, la operación, la pertinencia estratégica y los resultados de cada uno de los proyectos evaluados.

El proceso inició con un análisis documental exhaustivo que incluyó la revisión sistemática de diagnósticos, normativa institucional, matrices de indicadores para resultados (MIR), carátulas del proyecto, informes de avance por indicador (INAVI), planeación presupuestaria, evidencias administrativas y materiales operativos. Este ejercicio permitió reconstruir la lógica de intervención de cada proyecto y contrastar sus elementos centrales con los marcos normativos y sectoriales vigentes. Este análisis se complementó con la aplicación del modelo de evaluación de consistencia del CONEVAL, que examina siete dimensiones fundamentales: diagnóstico y diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, resultados y gestión para la mejora. El uso de este modelo facilitó una valoración integral y estandarizada del nivel de consistencia de los proyectos y del cumplimiento de los 51 ítems normados en los TDR.

Para enriquecer la perspectiva analítica, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con informantes clave de todos los proyectos, incluyendo responsables estatales, personal operativo y administrativo, asesores técnicos pedagógicos, supervisores escolares y personal de planeación y evaluación. Estas entrevistas aportaron información contextual y operativa que permitió complementar y contrastar la evidencia documental, además de identificar prácticas, prioridades, limitaciones y áreas de mejora desde la experiencia directa de quienes implementan cada intervención.

Uno de los ejes metodológicos más importantes fue la triangulación de fuentes y métodos, que integró datos provenientes de documentos oficiales, registros administrativos, entrevistas, reportes estadísticos y análisis presupuestal. Esta triangulación permitió verificar la consistencia de la información, identificar discrepancias, fortalecer la validez de los hallazgos y construir conclusiones sólidas y fundamentadas.

Asimismo, se realizó un análisis de alineación estratégica mediante la comparación de los propósitos y objetivos de los proyectos con los instrumentos de política pública vigentes, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el Programa Sectorial de Educación 2019–2024, el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019–2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este ejercicio permitió corroborar la pertinencia institucional de los proyectos y su congruencia con los objetivos nacionales y estatales en materia educativa.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Debido a que los proyectos cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados, se aplicó el Modelo de Marco Lógico para analizar la coherencia vertical y horizontal de cada intervención. Se revisaron la claridad del Fin y Propósito, la pertinencia de los Componentes y Actividades, la formulación de indicadores, la disponibilidad de medios de verificación y la presencia de supuestos críticos. De manera complementaria, se desarrolló un análisis cuantitativo básico de los indicadores incluidos en las MIR y en los informes de avance para identificar tendencias, cumplimiento de metas y calidad de la información reportada.

Como parte del enfoque comparativo, se llevó a cabo un ejercicio de benchmarking interno entre los cinco proyectos evaluados, con el propósito de identificar patrones de desempeño, áreas comunes de oportunidad y prácticas potencialmente replicables. Finalmente, conforme a la metodología del CONEVAL, se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de cada una de las categorías analizadas, lo que permitió generar recomendaciones precisas orientadas al fortalecimiento del diseño, la gestión, la operación y la orientación a resultados de los proyectos.

En conjunto, la metodología aplicada garantizó un análisis riguroso, sistemático y contextualizado, ofreciendo una visión integral del desempeño de las intervenciones financiadas con el FONE y proporcionando evidencia confiable para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política educativa estatal

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

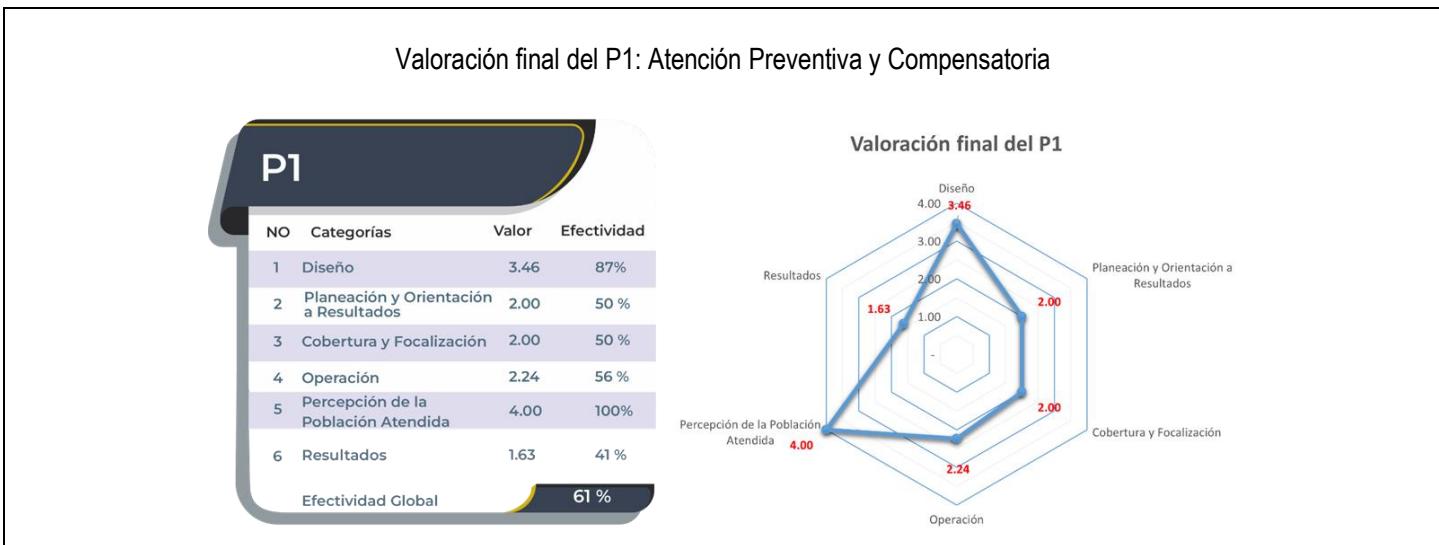
El análisis de los resultados obtenidos por el Proyecto Atención Preventiva y Compensatoria en las seis categorías que integran los 51 ítems de la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL permite identificar un desempeño globalmente medio, con un nivel de efectividad del 61%. Este porcentaje refleja que existen elementos sólidos en ciertas dimensiones del proyecto, pero también áreas críticas que requieren fortalecerse para asegurar la coherencia, pertinencia y orientación a resultados de la intervención.

El Proyecto Atención Preventiva y Compensatoria alcanza una Efectividad Global del 61%, lo que indica un nivel de cumplimiento intermedio, mostrando fortalezas significativas en el diseño y en la percepción de la población atendida, pero también limitaciones importantes en materia de planeación, focalización y evidencia de resultados.

La evaluación permite concluir que:

- El proyecto cuenta con componentes conceptuales y operativos esenciales, pero no logra consolidar plenamente su orientación a resultados.
- Las debilidades en cobertura, uso de información y evaluaciones externas limitan la capacidad del proyecto para demostrar impacto.
- La percepción altamente positiva de la población atendida es un activo clave que debe aprovecharse para fortalecer estrategias de mejora.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Las acciones desarrolladas por los proyectos financiados con recursos del FONE, objeto de la presente evaluación, se encuentran **alineadas y articuladas con la política pública educativa vigente a nivel nacional y estatal**. Esta alineación constituye el marco de referencia para la definición de sus fines, propósitos, objetivos, líneas de acción y metas, los cuales se encuentran formalmente establecidos en sus respectivas **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)**.

Los proyectos evaluados cuentan con diagnósticos que, en la mayoría de los casos, **identifican y describen las problemáticas que se pretende atender** mediante su implementación. Estos documentos constituyen la base para orientar la intervención y definir los elementos centrales del diseño (ver diagnósticos). Asimismo, la planeación incorpora la **vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** pertinentes, los cuales se encuentran referidos en las respectivas Matrices de Indicadores para Resultados.

Adicionalmente, se dispone del **Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)**, accesible en <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>, que ofrece información sobre unidades de medida, datos cuantificables, metodologías de cálculo y fuentes oficiales. Este sistema permite **verificar y contrastar la información relativa a la población potencial y objetivo** de cada proyecto, fortaleciendo la consistencia y confiabilidad del proceso de planeación.

A nivel institucional se cuenta con **procesos de planeación basados en la Metodología de Marco Lógico**, mediante los cuales se establecen fines, propósitos, indicadores y metas. No obstante, la Unidad Responsable del proyecto **no dispone de un plan estratégico propio** que permita proyectar el desarrollo, consolidación y orientación de largo plazo del proyecto.

Se cuenta asimismo con **sistemas de información institucionales** —Carátulas Institucionales, MIR, INAVI, entre otros— que integran información sistematizada, oportuna, actualizada y con un nivel adecuado de confiabilidad. Estos sistemas facilitan un

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

seguimiento efectivo de las acciones, metas e indicadores asociados al proyecto.

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas **destina recursos específicos para impulsar la mejora continua**, mediante la realización de evaluaciones externas que permiten valorar el desempeño y orientar recomendaciones para fortalecer los procesos y proyectos.

El proyecto cuenta con un **plan de trabajo anual** elaborado a partir del SIGHA instrumento que guía la ejecución operativa y la programación de actividades en cada ejercicio fiscal.

Finalmente, el proyecto **documenta de manera clara, sistematizada y actualizada** su contribución a las políticas educativas nacionales y estatales, así como los **tipos y montos de apoyos** destinados a la población beneficiaria, reforzando con ello la coherencia entre la planeación, la operación y los objetivos institucionales.

La mayoría de los proyectos **cuentan con una estrategia de cobertura documentada** para la atención de su población objetivo. Dichas estrategias establecen **metas de cobertura anual**, las cuales mantienen congruencia con el diseño, el diagnóstico y la lógica de intervención de cada proyecto.

Asimismo, los proyectos **identifican con claridad la población objetivo**, sustentándose en información estadística oficial proveniente de la Secretaría de Educación Pública, lo que fortalece la precisión y pertinencia del proceso de planeación.

De igual forma, se constató que los proyectos cumplen **con los objetivos, metas e indicadores** establecidos en sus planeaciones anuales en materia de cobertura y atención a la población objetivo, lo que evidencia un desempeño alineado a los compromisos institucionales y a los mecanismos de seguimiento establecidos

Los proyectos **cuentan con manuales de procedimientos** que integran flujogramas y disposiciones operativas que orientan el cumplimiento de los servicios dirigidos a la población objetivo. El personal responsable **instrumenta de manera efectiva las acciones y procedimientos** establecidos, lo que contribuye a la correcta ejecución de las actividades programadas.

Los proyectos evaluados cuentan con **mecanismos documentados para la selección de beneficiarios**, los cuales están sistematizados, son conocidos por responsables y operarios, y se difunden entre la población objetivo para promover su participación informada.

Cada uno de los proyectos dispone de **documentos de planeación presupuestal** que permiten identificar y cuantificar los servicios ofrecidos, así como la aplicación de los recursos conforme al Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas. En estos documentos se especifican la fuente de financiamiento, los montos asignados, los objetivos, las metas y los indicadores de resultados, elaborados mediante una metodología estandarizada.

De igual forma, los proyectos cuentan con **mecanismos sistematizados y estandarizados de seguimiento**, que permiten verificar el avance trimestral y anual en relación con las metas establecidas, facilitando la medición del desempeño y la identificación de resultados.

Finalmente, los proyectos evaluados disponen de **mecanismos efectivos y documentados de transparencia y rendición de cuentas**, los cuales están disponibles al público y se difunden ampliamente a través del portal institucional de transparencia,

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones normativas y al acceso ciudadano a la información

La Subsecretaría de Planeación Educativa ha generado mecanismos básicos de evaluación de la percepción de la población atendida, sin llegar a ser sistemáticos, organizados y consecuentes

Los proyectos cuentan con **mecanismos documentados y sistematizados** que permiten realizar el seguimiento y la evaluación de los fines, propósitos, componentes, metas e indicadores, los cuales se encuentran plenamente **alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** de cada proyecto. Estos mecanismos facilitan la supervisión del desempeño y contribuyen a la gestión basada en resultados

2.2.2 Oportunidades:

Es recomendable **aprovechar los cambios recientes en la política educativa nacional**, incluidos la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, las reformas a la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Estos marcos actualizados ofrecen oportunidades para **justificar la ampliación del alcance de los proyectos**, así como su fortalecimiento presupuestal y la definición de nuevos grupos beneficiarios.

Asimismo, se requiere **identificar con precisión las problemáticas actuales de la población objetivo**, mediante diagnósticos amplios, actualizados y con sustento teórico y empírico robusto. Esta información es fundamental para una toma de decisiones asertivas y para asegurar que la instrumentación del proyecto responda de manera efectiva a las necesidades identificadas.

Es importante también **recuperar la experiencia y el conocimiento operativo** de los responsables y operarios del proyecto, con el propósito de generar procesos sistemáticos de retroalimentación que permitan atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) e impulsar la mejora continua.

Finalmente, a partir de los mecanismos de **transparencia y rendición de cuentas** aplicables al proyecto, se recomienda establecer **sistemas formales de medición y monitoreo periódico** de los indicadores, a cargo de los responsables y operarios. Esto permitirá fortalecer la gestión basada en resultados y consolidar el seguimiento oportuno del desempeño del Proyecto

Se recomienda **impulsar la realización de evaluaciones externas** del proyecto, en concordancia con las políticas y obligaciones previstas en la normatividad aplicable en materia de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de políticas públicas. Estas evaluaciones contribuirán a fortalecer la evidencia disponible y a mejorar la toma de decisiones.

Asimismo, se sugiere **aprovechar las metodologías de evaluación de programas sociales**, como las desarrolladas por el CONEVAL, con el propósito de realizar ejercicios sistemáticos de **autoevaluación** que permitan valorar el desempeño del proyecto, identificar áreas de mejora y orientar acciones para su fortalecimiento continuo

Dado que los proyectos **cuentan con una definición clara y documentada de su población objetivo**, existe la posibilidad de gestionar y acceder a **fuentes de financiamiento complementario**, tanto federales como estatales, que contribuyan a ampliar su alcance y fortalecer su operación.

Asimismo, mediante **ejercicios de planeación estructurados y alineados a metodologías formalizadas**, es factible **ampliar, fortalecer o consolidar** los proyectos, favoreciendo con ello una mayor pertinencia, efectividad e impacto en la población atendida.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Este enfoque permite mejorar la articulación institucional y asegurar que las intervenciones respondan adecuadamente a las necesidades identificadas.

A partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la presente evaluación, es posible **diseñar e implementar estrategias orientadas a la certificación de procesos** bajo normas y estándares de calidad reconocidos internacionalmente, tales como la **ISO 9001:2015** y los **Estándares de Competencia Laboral del CONOCER**, entre otros. La adopción de estos marcos fortalecería la estandarización operativa, la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios brindados.

Asimismo, se recomienda **consolidar procesos de mejora continua** derivados de las evaluaciones externas aplicadas a cada proyecto, con el fin de garantizar su permanencia, pertinencia y fortalecimiento en el contexto del próximo cambio de Administración Pública Federal y Estatal en 2024. Este enfoque permitirá asegurar la continuidad institucional y la adaptación oportuna a nuevos lineamientos y prioridades gubernamentales.

Existe una obligatoriedad a nivel federal de realizar evaluaciones de impacto a los programas sociales como lo es el FONE y cuentan con recursos económicos para la realización de estudios de medición de impacto

Se dispone de **información pública sobre proyectos afines evaluados**, la cual puede aprovecharse para desarrollar estudios comparativos, identificar y adoptar buenas prácticas, y promover el intercambio de experiencias. Este acervo de información constituye una oportunidad para **potencializar los resultados** de los proyectos mediante el aprendizaje institucional y la mejora continua

2.2.3 Debilidades:

Se identificó una **insuficiente socialización y apropiación** por parte de los responsables y operarios de los proyectos respecto de la alineación con la política pública y educativa en los ámbitos internacional y nacional. Esta situación limita la articulación conceptual y operativa entre los proyectos y los marcos normativos que los sustentan.

Asimismo, se observó **desconocimiento sobre fuentes de financiamiento complementarias** que podrían fortalecer los alcances y propósitos de cada proyecto. La falta de información sobre programas concurrentes o alineados reduce las posibilidades de gestión interinstitucional y de ampliación del impacto.

Por otro lado, se detectó **disparidad en los criterios utilizados para elaborar las fichas técnicas, informes y documentos complementarios** de los proyectos financiados con el mismo fondo. Esta falta de estandarización dificulta la comparación, el análisis integral y la consistencia documental entre proyectos que comparten origen presupuestal y metodología.

Los procesos de evaluación externa de los proyectos financiados con recursos FONE **se realizan de manera aleatoria, discontinua y sin un carácter sistemático**, lo que limita la generación de evidencia consistente para la mejora continua y la toma de decisiones basada en resultados.

Asimismo, se identificó que los responsables y operarios de los proyectos **no cuentan con conocimiento suficiente sobre la metodología de evaluación de programas sociales del CONEVAL**, ni sobre el **valor que estos procesos aportan** para fortalecer el diseño, la operación y el impacto de las intervenciones. Esta falta de conocimiento reduce las oportunidades para incorporar

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

prácticas evaluativas que contribuyan a mejorar la calidad del servicio brindado a la población beneficiaria

Se identificó **discrepancia en las denominaciones de población potencial y población objetivo** entre los distintos documentos de soporte de los proyectos. Estas inconsistencias generan dificultades para establecer una línea base homogénea y para asegurar la congruencia entre el diseño, la planeación y el seguimiento de los proyectos.

Asimismo, se observó **desconocimiento conceptual** entre los responsables y operarios respecto de las definiciones de *población potencial*, *población objetivo* y *población atendida*. Esta limitación afecta la correcta interpretación de los criterios metodológicos y dificulta la aplicación adecuada de los procedimientos de planeación, monitoreo y evaluación

Se identificó que los proyectos evaluados **no cuentan con información documental suficiente** que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes de apoyos. Esta ausencia limita la posibilidad de realizar análisis diferenciados, orientar la focalización y mejorar la pertinencia de las intervenciones.

Asimismo, se observó que la mayoría de los proyectos **no incluyen criterios formalizados para la selección de beneficiarios** dentro de sus manuales de procedimientos. En los casos en los que estos criterios existen, **no se encuentran estandarizados ni sistematizados**, aunque sí son difundidos públicamente a través de convocatorias. Es importante señalar que, dadas las particularidades de algunos proyectos y la naturaleza de las problemáticas que atienden, **no todos requieren procedimientos estandarizados** para la selección de beneficiarios.

En materia operativa, los proyectos evaluados **no disponen de mecanismos documentados y confiables** para verificar el procedimiento de entrega de apoyos. La información presentada no permite acreditar con certeza que los apoyos otorgados correspondan a lo establecido en la normatividad del fondo, ni que los procesos de entrega se encuentren sistematizados.

Además, se constató que los **recursos económicos destinados a la operación** no son ministrados en los tiempos previstos en los documentos de planeación, lo que genera retrasos en la ejecución de actividades y afecta el cumplimiento oportuno de metas.

Finalmente, la mayoría de los proyectos **carence de aplicaciones informáticas o sistemas de información en línea** que permitan registrar, resguardar y sistematizar datos relativos a sus características, beneficiarios, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como generar reportes operativos y de desempeño. Esta limitación reduce la eficiencia administrativa y dificulta la gestión basada en evidencia

Se requiere generar procesos sistemáticos y formales de evaluación de impacto del FONE en general

Se identificó que **no existen instrumentos formales para medir los resultados e impactos** en la población atendida por los proyectos financiados con recursos del FONE. La ausencia de estos mecanismos limita la posibilidad de valorar los efectos generados por las intervenciones y dificulta la incorporación de evidencia para la mejora continua.

Asimismo, no se cuenta con **información proveniente de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales** que documenten el impacto de programas similares a los proyectos sujetos a evaluación. Esta carencia impide realizar análisis comparativos que fortalezcan la comprensión de los resultados y la pertinencia de las estrategias implementadas.

De igual forma, se constató que **no se han llevado a cabo evaluaciones externas previas** a los proyectos considerados en este

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

ejercicio, lo que restringe la disponibilidad de antecedentes evaluativos que permitan analizar su evolución, desempeño e impacto a lo largo del tiempo

2.2.4 Amenazas:

La **reducción del presupuesto destinado al sector educativo** representa un riesgo potencial que podría afectar la continuidad operativa de los proyectos y limitar el cumplimiento de sus metas.

Asimismo, se identifica **resistencia a los procesos de evaluación** por parte de algunos actores involucrados, lo cual dificulta la generación de información para la mejora continua y limita la retroalimentación necesaria para fortalecer la gestión del proyecto.

Finalmente, existe el riesgo de que el **presupuesto asignado no sea ministrado en tiempo y forma**, debido a trámites administrativos tanto de la Autoridad Educativa Federal como Estatal, situación que podría retrasar la ejecución de actividades y comprometer el logro de los objetivos programados

Se identifica el riesgo de que los proyectos **sean sujetos a sanciones por parte de entes fiscalizadores nacionales y estatales**, debido a la ausencia de evaluaciones externas que respalden su operación y resultados.

Asimismo, existe la posibilidad de que las autoridades y responsables de los proyectos **enfrenten responsabilidades administrativas o penales** derivadas del incumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas aplicables a estos programas.

Finalmente, se considera como riesgo la **reducción o eliminación del financiamiento federal y estatal** destinado a los proyectos, en caso de que persistan incumplimientos en los procesos de evaluación, monitoreo y reporte de resultados, lo cual podría afectar la continuidad y alcance de las acciones realizadas

Se identifica como riesgo un **incremento en la población potencial** que demanda atención por parte de los proyectos evaluados, acompañado de un **decremento en el presupuesto federal disponible** para su operación. Esta situación podría limitar la capacidad de los proyectos para cubrir adecuadamente a la población objetivo, afectar la calidad de los servicios ofrecidos y comprometer el cumplimiento de las metas establecidas

Existe el riesgo de que la Federación y el Estado **retrasen o disminuyan la ministración de los recursos económicos** destinados a la operación de los proyectos, situación que podría comprometer la ejecución oportuna de las acciones previstas y afectar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas

Que exista desinterés por parte del Estado para la realización de este tipo de estudios de la percepción de la población atendida

Se identifica un riesgo asociado a la **posible falta de credibilidad por parte de la población objetivo y de la sociedad** respecto de los proyectos financiados con recursos del FONE. Esta percepción puede afectar la participación de los beneficiarios, limitar el alcance de las acciones y disminuir la legitimidad social de los proyectos, especialmente en contextos donde la información disponible es insuficiente o los resultados no son ampliamente difundidos

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Proyecto 1: Atención Preventiva y Compensatoria

En conjunto, el Proyecto Atención Preventiva y Compensatoria presenta un diseño adecuado y aceptación plena entre sus beneficiarios, pero requiere avanzar hacia una gestión basada en evidencia, reforzar la planeación estratégica y consolidar mecanismos de estandarización y medición de resultados.

Su nivel de efectividad sugiere que es un proyecto funcional y pertinente, pero con amplio potencial de mejora para alcanzar estándares más cercanos a los criterios metodológicos del CONEVAL.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Los proyectos deben **institucionalizar un proceso formal y periódico para revisar y actualizar la problematización**, asegurando claridad metodológica, consistencia en la definición de poblaciones y respaldo documental suficiente. Esto permitirá que todos los proyectos cumplan plenamente con los criterios del Ítem 1 del CONEVAL y fortalezcan su diseño, pertinencia y alineación con la Metodología del Marco Lógico

Los diagnósticos deben **incorporar integralmente causas, efectos, características del problema, población afectada y su ubicación territorial**, además de establecer **plazos de revisión y mecanismos formales de actualización**. Lo anterior permitirá que los proyectos cumplan plenamente con los criterios del Ítem 2 de los TDR del CONEVAL y fortalezcan su diseño, pertinencia y capacidad de focalización.

Se recomienda **fortalecer su documentación, homologar los criterios de justificación, establecer mecanismos de validación institucional y reforzar las capacidades técnicas** de sus responsables para garantizar la adecuada fundamentación del proyecto.

Se recomienda implementar un procedimiento institucional de actualización, homogenizar metodologías, consolidar la trazabilidad de datos y fortalecer las capacidades técnicas del personal para garantizar la vigencia, pertinencia y consistencia de las definiciones poblacionales.

Se recomienda institucionalizar procedimientos de actualización, realizar validaciones cruzadas, homologar formatos y capacitar a los responsables para asegurar la confiabilidad, vigencia y calidad del padrón conforme a los estándares del CONEVAL.

Se recomienda avanzar hacia un **esquema gradual de recolección, sistematización y uso de información socioeconómica**, incorporando variables mínimas, procedimientos formales y capacitación institucional, a fin de fortalecer la calidad del diseño, gestión y evaluación de los proyectos en alineación con los estándares metodológicos del CONEVAL.

Se sugiere realizar un análisis detallado o sistemático respecto de la posible complementariedad de los apoyos que no son estrictamente orientados hacia la educación y si pudieran coincidir con propósitos de otros programas sociales

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: Dr. Ricardo Alejandro de Lira Cruz

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Chiapas.

4.4 Principales colaboradores:

- Mtro. Jorge Flores Rincón
- Dra. Liliana Espinosa Ríos
- Dra. Kristel del Carmen Tamayo Orantes
- Mtro. Amado Walter Salazar Megchún

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

- lirar@unach.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

- (961) 61 7 80 00 ext. 5132
- (961) 61 7 80 00 ext. 5123

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Atención Preventiva y Compensatoria, Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar, Investigación en Ciencias de la Educación, Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática, Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena.

5.2 Siglas:

P1. Atención Preventiva y Compensatoria

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría Educación del Estado de Chiapas/Subsecretaría de Planeación Educativa

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa. Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Nombre: Dra. Harumy Nayeli Figueroa García	Unidad administrativa: Directora de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa
---	--

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Atención Preventiva y Compensatoria. Dirección de Educación Primaria

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Programa: Atención Preventiva y Compensatoria. Unidad Administrativa: Dirección de Educación Primaria Nombre: Mtro. Noé Ramírez Chávez	Tel. (961)6890378 Ext. 201 Correo: dep@sefchiapas.gob.mx
---	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Contratación por Adjudicación Directa de la "Evaluación de Consistencia y Resultados con base en los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de Proyectos que integran el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2024.

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SEE

6.3 Costo total de la evaluación: \$367,000.00 (Trescientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.educacionchiapas.gob.mx/evaluacion-del-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.educacionchiapas.gob.mx/evaluacion-del-desempeno/>